



19 OCT 1950

83490

83490

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, por "EJE AUTOMORTIGUABLE

PERFECCIONADO"

a favor de

DON ANTONIO LAFUENTE RUBERTE, español

domiciliado en ZARAGOZA.- Miguel Servet, 46-48-2º-dcha.



83490

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con ventajas y características que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

En la actualidad los ejes de remolques agrícolas son rígidos y precisan de ballestaje para lograr una suspensión normal, Esta amortiguación nunca es totalmente efectiva, pues una ballesta de determinadas hojas solamente ballesteará con un determinado peso, pero nunca el vehículo tendrá suspensión si va con muy escasa carga, o por el contrario, si se le carga totalmente.

El Modelo de eje por el que se solicita el privilegio de explotación reúne las ventajas siguientes: puede ser adaptado a todo vehículo remolque agrícola, bien sea tirado por caballería, tractor, o automóvil, consiguiendo una altura donde asienta el chasis de la carrocería, que elimina los soportes o silletas hoy precisos. Con sus barras de goma interiores consigue una efectividad perfecta, por automortiguación, pues el eje amortigua tanto si el vehículo está descargado como si se le carga el máximo autorizado. Alarga la vida de los neumáticos al evitar movimientos bruscos, gracias a su perfecta amortiguación, y garantiza la eliminación de accidentes motivados en la actualidad por causa del rodaje. Ahorra asimismo considerablemente el precio, puesto que elimina las ballestas actuales con sus abarcones, colocación, etc., etc.

El eje automortiguable se compone de un tubo cuadrado, de acero estirado en frío, o soldado (letra A. fig. 1ª y 2ª) en cuyo interior lleva un alma de palanquilla cuadrada de acero (letra B, fig. 2ª). Entre ambas, en los vértices que forman, se encastran independien-
tes a presión y sujetas mediante la intervención de un líquido espe-



3490

cial, unas barras de caucho, goma, y otro material flexible apropiado para el caso, (letra C. fig. 2ª) las cuales sirven de amortiguadores al peso y al giro.

5 Al extremo del eje interior (B), van sujetas unas pletinas (letra E. fig. 1ª, 2ª y 3ª) a cuyo extremo y por medio de unas mangas (F) soldadas, remachadas, o roscadas, llevan acoplados los bujes con o sin tambor de freno (N), que sirven para sujetar los discos a los que se adaptarán los neumáticos.

10 Según el peso que soporta, la pieza E (fig. 1ª, 2ª y 3ª) adopta su posición apropiada, (fig. 3ª). La pieza E. logra el máximo de giro cuando al eje se le ha cargado superiormente al máximo permisible a su potencia, no pudiendo en modo alguno girar completamente porque lo impiden las barras de goma, caucho o material flexible (letra C, fig. 2ª).

15 El gráfico (fig. 3ª) señala las diversas posiciones que adoptan los extremos C con sus bujes (letra N) según carga a que estén sometidos. Por ejemplo, la J señala la posición cuando el eje está sometido a una carga del 10% autorizado, con un ángulo de 30 a 35°. La posición sobre farga estática, se señala con la letra K, manteniendo un ángulo (H) de 20°. El eje descargado se señala con la letra L manteniendo una posición con un ángulo de 8 a 10°. La posición "cero" queda marcada con la letra M.

20 Sobre el tubo (A), lleva sujetos unos puentes (D) de pletina, ángulo perfil, para acoplar a los mismos la carrocería del vehículo (figs. 1ª, 2ª y 3ª).

25 Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos anteriores, y la que se reivindica en la siguiente

11 OCT



N O T A

83490

En resumen: el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

5

1. Eje autoamortiguable perfeccionado, caracterizado porque está constituido esencialmente por un tubo metálico de sección transversal cuadrada en cuyo interior hay un alma de acero que es una varilla de sección transversal cuadrangular; estando encastradas entre ambas piezas y en los vértices que forman, independientes a presión y sujetas mediante la intervención de un baño líquido, unas barras de material flexible las cuales sirven de amortiguadores al peso y al giro.

10

2. Eje autoamortiguable perfeccionado, caracterizado según la reivindicación 1ª, porque al extremo del eje interior van sujetas unas pletinas a cuyo final y por medio de unas mangas, llevan acoplados los bujes con o sin tambor de freno, que sirven para sujetar los discos a los que se adaptarán los neumáticos.

15

3ª. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "EJE AUTOAMORTIGUABLE PERFECCIONADO".

20

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 11 octubre 1960

ALFONSO UNGRIA

62.490

FIGURA 1

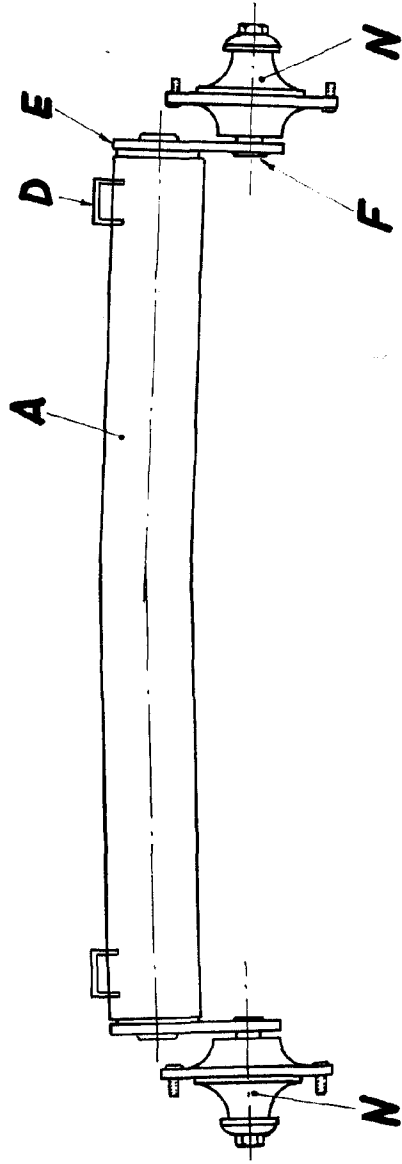


FIGURA 2

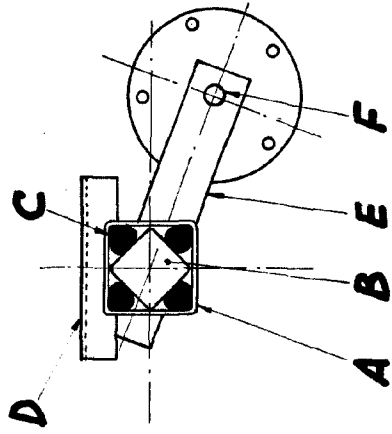
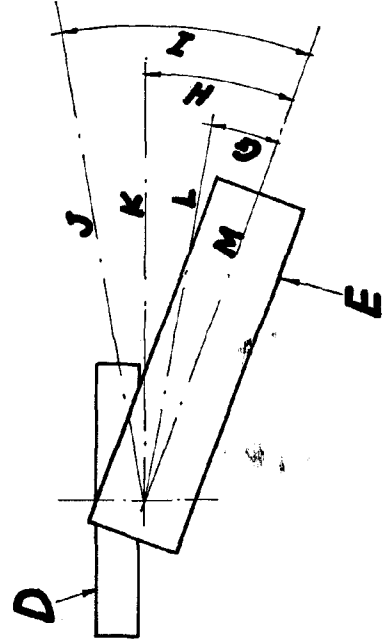


FIGURA 3



SECRET
11 DEC 1960
SECRET